



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**OPINIÓN DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO SOBRE
FACILITADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO EN OFICINAS
FARMACÉUTICAS DE LA URBANIZACIÓN CANTO
GRANDE, SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO
FARMACEÚTICO**

AUTORES:

Bach. ACERO VEGA, AMPARO DEL ROSARIO

Bach. BOHORQUEZ SOTO, FRESIA ELIZABETH

ASESOR:

Mg. SAMANIEGO JOAQUÍN, JHONNEL WILLIAMS

LIMA – PERÚ

2020



ACTA DE SUSTENTACIÓN

N° 005-2020-OGYT-FCS-UMA

PARA OPTAR AL TÍTULO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO

En San Juan de Lurigancho, a los 13 días del mes de **enero** del año **2020** en los ambientes de la **Sala de Grados**; se reunió el Jurado de Sustentación integrado por:

Presidente : **Dr. José Edwin Adalberto Rodríguez Lichtenheldt.**

Integrante : **Mg. Víctor Humberto Chero Pacheco**

Integrante : **Dr. José Agustín Oruna Lara.**

Para evaluar la Tesis:

“Opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del seguimiento farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, 2019” presentado por: **Bach. AMPARO DEL ROSARIO ACERO VEGA.** Participando en calidad de asesor: **Dr. Jhonnell Williams Samaniego Joaquín.**

Los señores miembros del Jurado, después de haber atendido la sustentación, evaluar las respuestas a las preguntas formuladas y terminada la réplica; luego de debatir entre sí, reservada y libremente lo declaran..... Aprobado.....
(Aprobado/Desaprobado) por..... Unanimidad..... (Unanimidad/Mayoría)
con el calificativo de Sobresaliente..... [Mención Sobresaliente(18-20)/
Mención Notable(16-17)/ Aprobado(11-15)/ Desaprobado], equivalente a 18....., en fe de lo cual firmamos la presente Acta, siendo las 8:40 pm..... horas del mismo día, con lo que se dio por terminado el Acto de Sustentación.

Dr. José Edwin A. Rodríguez Lichtenheldt
Presidente

Mg. Víctor Humberto Chero Pacheco
Integrante

Dr. José Agustín Oruna Lara
Integrante



ACTA DE SUSTENTACIÓN

N° 006-2020-OGYT-FCS-UMA

PARA OPTAR AL TÍTULO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO

En San Juan de Lurigancho, a los 13 días del mes de enero del año 2020 en los ambientes de la Sala de Grados; se reunió el Jurado de Sustentación integrado por:

Presidente : Dr. José Edwin Adalberto Rodríguez Lichtenheldt.


Integrante : Mg. Víctor Humberto Chero Pacheco


Integrante : Dr. José Agustín Oruna Lara.

Para evaluar la Tesis:

“Opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del seguimiento farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, 2019” presentado por: Bach. FRESIA ELIZABETH BOHORQUEZ SOTO. Participando en calidad de asesor: Dr. Jhonnell Williams Samaniego Joaquín.

Los señores miembros del Jurado, después de haber atendido la sustentación, evaluar las respuestas a las preguntas formuladas y terminada la réplica; luego de debatir entre sí, reservada y libremente lo declaran..... Aprobado
(Aprobado/Desaprobado) por..... Unanimidad(Unanimidad/Mayoría)
con el calificativo de Sobresaliente[Mención Sobresaliente(18-20)/
Mención Notable(16-17)/ Aprobado(11-15)/ Desaprobado], equivalente a 18
en fe de lo cual firmamos la presente Acta, siendo las 8:40pm horas del mismo día,
con lo que se dio por terminado el Acto de Sustentación.


Dr. José Edwin A. Rodríguez Lichtenheldt
Presidente


Mg. Víctor Humberto Chero Pacheco
Integrante


Dr. José Agustín Oruna Lara
Integrante



DEDICATORIA

A Dios, por trazar en nuestros caminos la posibilidad de estudiar la carrera profesional de Farmacia y Bioquímica, y concluirla con el presente informe de tesis satisfactoriamente.

A nuestras familias por la confianza brindada en este proceso de formación profesional y motivarnos en las diferentes situaciones que afrontamos.

A nuestros docentes por los conocimientos brindados en nuestra formación profesional y consejos necesarios para culminar la carrera.



AGRADECIMIENTO

A los profesionales Químico Farmacéuticos de las oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande por desarrollar los cuestionarios de forma voluntaria y animosa.

A la Dra. Q. F. Keith Cindy Loayza Peñafiel por su orientación, asesoría, acertados aportes profesionales y amistad para el inicio, proceso y conclusión del presente trabajo de tesis.

A nuestras familias, amigos, docentes y demás personas que con sus palabras, aliento y buenos deseos nos han apoyado para el término de nuestra carrera y el presente informe de tesis.



RESUMEN

El objetivo de la investigación fue conocer la opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del seguimiento farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, 2019; para lo cual se empleó una investigación de tipo no experimental, transversal y prospectivo, y un diseño descriptivo, en un total de 56 profesionales químicos farmacéuticos que formaron parte de la muestra de estudio. Entre los resultados se encontró que la opinión del químico farmacéutico es de acuerdo (51,8%) sobre los facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico, en relación a la opinión del químico farmacéutico en las dimensiones se encontró que en su mayoría están de acuerdo en los incentivos (37,5%), en las campañas externas (46,5%), en las experticias del farmacéutico (28,6%) y en las profesionalidades del farmacéutico (60,7%). Como conclusión la opinión que tienen los químicos farmacéuticos en general se encuentran de acuerdo tanto en la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico como en las dimensiones de incentivos, campañas externas, experticias del farmacéutico y profesionalidades del farmacéutico.

Palabras clave: campañas externas, experticias del farmacéutico, incentivos, profesionalidades del farmacéutico, seguimiento farmacoterapéutico.



ABSTRACT

The objective of the research was to determine the opinion of the pharmaceutical chemist on facilitators for the implementation of the Pharmacotherapeutic Follow-up in pharmaceutical offices of the Urbanization Canto Grande, San Juan de Lurigancho, 2019; for which a non-experimental, cross-sectional and prospective research, and a descriptive design were used in a total of 56 pharmaceutical pharmaceutical professionals who were part of the study sample. Among the results it was found that the opinion of the pharmaceutical chemist agrees (51.8%) on the facilitators for the implementation of the Pharmacotherapeutic Follow-up, in relation to the opinion of the pharmaceutical chemist in the dimensions it was found that they mostly agree in incentives (37.5%), in external campaigns (46.5%), in the pharmacist's expertise (28.6%) and in the pharmacist's professionalism (60.7%). In conclusion, the opinion of pharmaceutical chemists in general is in agreement both in the implementation of Pharmacotherapeutic Follow-up and in the dimensions of incentives, external campaigns, pharmacist's expertise and pharmacist's professionalism.

Keywords: *external campaigns, pharmacist's expertise, incentives, pharmacist professionalism, Pharmacotherapeutic Follow-up.*



INDICE

	Pág
CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ÍNDICE.....	vi
LISTA DE TABLAS.....	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Formulación del problema.....	4
1.2.1. Problema general.....	4
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. Objetivos.....	5
1.3.1. Objetivo general.....	5
1.3.2. Objetivos específicos.....	5
1.4. Justificación.....	5
2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Antecedentes.....	7
2.2. Base teórica.....	12
2.3. Definición de términos básicos.....	17
2.4. Hipótesis.....	18
2.4.1. Hipótesis general.....	18
2.4.2. Hipótesis específicas.....	18
3. METODOLOGÍA.....	19
3.1. Tipo de investigación.....	19



3.2.	Nivel de investigación.....	19
3.3.	Diseño de la investigación.....	19
3.4.	Área de estudio.....	19
3.5.	Población y muestra: criterios de inclusión y exclusión.....	19
3.6.	Variables y operacionalización de variables.....	21
3.7.	Instrumentos de recolección de datos.....	23
3.8.	Validación de los instrumentos de recolección de datos.....	23
3.9.	Procedimiento de recolección de datos.....	23
3.10.	Componente ético de la investigación.....	24
3.11.	Procedimiento y análisis de datos.....	24
4.	RESULTADOS.....	25
5.	DISCUSIÓN.....	35
6.	CONCLUSIONES.....	38
7.	RECOMENDACIONES.....	39
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	40
9.	ANEXOS.....	44
9.1.	Matriz de consistencia.....	44
9.2.	Instrumento de recolección de datos.....	46
9.3.	Consentimiento informado.....	48
9.4.	Resultados complementarios.....	49
9.5.	Fichas de validación de criterio de jueces.....	50



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico.....	25
Tabla 2. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre los incentivos del Seguimiento Farmacoterapéutico.....	27
Tabla 3. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico.....	29
Tabla 4. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico.....	31
Tabla 5. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico.....	33
Tabla 6. Distribución de la muestra según el grado académico.....	49
Tabla 7. Distribución de la muestra según el sexo.....	49

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico.....	26
Gráfico 2. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre los incentivos del Seguimiento Farmacoterapéutico.....	28
Gráfico 3. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico.....	30
Gráfico 4. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico.....	32
Gráfico 5. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico.....	34



INTRODUCCIÓN

La investigación sobre la opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del seguimiento farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, se desarrolló debido a que se busca conocer la opinión que tienen los químicos farmacéuticos sobre los incentivos, campañas externas, experticias del farmacéutico y las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacéutico.

Las investigaciones anteriores evidenciaron que existe una adecuada implementación del seguimiento farmacoterapéutico en los distintos estudios encontrados que se plasman en los resultados positivos tanto del seguimiento farmacoterapéutico en general como en las dimensiones de incentivos, campañas externas, experticia y profesionalidad del farmacéutico. Por lo tanto, es importante para nuestra investigación, conocer la opinión de los químicos farmacéuticos, saber si es importante o necesario para sus labores profesionales en salud, de modo que pueden ser factores de cambios. A la vez, sirva para tomar conciencia de las responsabilidades como profesionales de salud que benefician para el bienestar de la población.

Con respecto a las bases teóricas de la presente investigación, estuvieron enfocadas en el seguimiento farmacoterapéutico y dentro de ello los facilitadores para la implementación del seguimiento farmacoterapéutico como son los incentivos, campañas externas, experticia del seguimiento farmacoterapéutico y profesionalidad del farmacéutico; los objetivos del servicio de seguimiento farmacoterapéutico, sus procedimientos, su relación con la adherencia al tratamiento y los inconvenientes que resuelve este servicio.

En relación a la metodología, se utilizó un tipo de investigación no experimental, transversal y prospectivo, un nivel descriptivo, un diseño descriptivo, en una muestra de 56 profesionales químicos farmacéuticos de las oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, además se empleó la validación por criterio de jueces y como componente ético al respecto por las personas, y para el procesamiento y análisis de datos se empleó la media aritmética y el programa estadístico SPSS versión 24.

En las siguientes secciones se muestran los acápites de resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.



1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1. Planteamiento del problema.

El Seguimiento Farmacoterapéutico (STF) es considerado como aquella parte que se aplica en la práctica profesional del químico farmacéutico y que se basa en evaluar y monitorizar la farmacoterapia, esta práctica se da de acuerdo a las necesidades individuales de cada uno de los pacientes para mejorar la salud de los mismos; su objetivo es que la farmacoterapia sea necesaria, efectiva y segura en las diferentes situaciones clínicas.¹

Por otro lado, la carente información que tienen los pacientes en relación a los medicamentos y todo lo que conlleva su consumo, el cual se da de forma inefectiva e insegura por los establecimientos farmacéuticos, y que no permite alcanzar las metas terapéuticas que se han establecido para la recuperación de los pacientes, son una problemática difícil de afrontar y cuya solución se encuentra en la adecuada aplicación de las normas en relación al seguimiento farmacoterapéutico establecido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), a través de la Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos.²

En relación a la Ley N° 27657 del Ministerio de Salud del Perú (MINSA), en su Artículo 2° establece que el MINSA “es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural”.³

Es así que el MINSA, a través de la DIGEMID, tiene la misión de hacer cumplimiento de la normativa de salud para el Perú en la Ley N°29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos, que en su Artículo 22°, menciona que se deben cumplir las buenas prácticas, es así que a los químicos farmacéuticos les corresponde las Buenas Prácticas de



Dispensación y de Seguimiento Farmacoterapéutico; y en el Artículo 32° de menciona que se debe cumplir las Buenas Prácticas de Atención Farmacéutica, además del Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos.²

Asimismo, en la Ley N° 26842, Ley General De Salud, establece en su Artículo 33°, que el químico farmacéutico es el responsable de las Buenas Prácticas vinculadas a la dispensación, información y orientación de los usuarios, para que estos presenten un conocimiento eficiente sobre la administración, usos y dosificación de los productos farmacéuticos, además de la interacción que estos presenten con otros medicamentos, sus reacciones adversas y condiciones de conservación adecuadas.²

El seguimiento farmacéutico ha sido implementado de forma exitosa en los últimos años en países como España, en el que ha logrado la reducción de porcentajes de problemas de salud no controlados, y una alta efectividad en el tratamiento farmacológico, además de minimizar los riesgos que se encuentran asociados al uso de medicamentos; todo ello permitió mejorar la seguridad de la farmacoterapia y así de esta forma contribuir a la racionalización del uso de medicamentos para mejorar la calidad de vida de los pacientes.¹

Es así que en la realidad del país se aprecia que a pesar de las diferentes leyes y reglamentos existentes, no se evidencia la implementación de las Buenas Prácticas relacionadas al Seguimiento Farmacéutico en las oficinas farmacéuticas del Perú, y particularmente en las que se encuentran en el distrito de San Juan de Lurigancho, es por ello que se realizará la presente investigación para determinar cuál es la opinión del químico farmacéutico sobre los facilitadores para la implementación del seguimiento farmacoterapéutico en las oficinas farmacéuticas que se encuentran ubicadas en la Urbanización Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima- Perú, durante el año 2019.



1.2. Formulación del problema.

1.2.1. Problema General.

- ¿Cuál es la opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima- Perú 2019?

1.2.2. Problemas Específicos.

- ¿Cuál es la opinión del químico farmacéutico sobre los incentivos del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima- Perú 2019?
- ¿Cuál es la opinión del químico farmacéutico sobre las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima- Perú 2019?
- ¿Cuál es la opinión del químico farmacéutico sobre las experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima- Perú 2019?
- ¿Cuál es la opinión del químico farmacéutico sobre las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima- Perú 2019?



1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo General.

- Conocer la opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima – Perú 2019.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Conocer la opinión del químico farmacéutico sobre los incentivos del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima – Perú 2019.
- Conocer la opinión del químico farmacéutico sobre las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima -Perú 2019.
- Conocer la opinión del químico farmacéutico sobre las experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima – Perú 2019.
- Conocer la opinión del químico farmacéutico sobre las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima - Perú 2019.



1.4. Justificación.

La presente investigación es importante ejecutarla debido a que a partir de los resultados en el aspecto social busca conocer la opinión del químico farmacéutico sobre la importancia del seguimiento farmacoterapéutico para lograr reducir las consecuencias asociadas a las inadecuadas prácticas del seguimiento farmacoterapéutico y así minimizar los riesgos que se asocian al uso de medicamentos y contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes. Además, este trabajo nos brinda información positiva que suma la necesidad de cambio con los profesionales de salud.

En el aspecto económico, los resultados servirán para beneficiar a la población, esto quiere decir; que al tener el aporte de los profesionales de Farmacia y Bioquímica a implementar las Buenas Prácticas relacionadas al Seguimiento Farmacoterapéutico en las oficinas farmacéuticas que administran, se fomentaría el uso correcto de cada tratamiento, como, por ejemplo: días y horas adecuadas de cada medicamento, interacciones, sobre dosis, entre otros. El cual favorece a que existan menos problemas de salud relacionados al uso inadecuado de medicamentos, lo cual afecta al aspecto económico de la población de la Urbanización Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho.

En el aspecto cultural, la opinión de los Químicos Farmacéuticos referente al seguimiento farmacoterapéutico, beneficiará a todos los profesionales de salud, brindando mejores posibilidades para interactuar y compartir información actual, con la finalidad de realizar una mejora continua en provecho de la salud. Además, la profesión de Q.F, será cada vez, más valorada y respetada ya que tenemos la capacidad de orientar el uso adecuado de cada medicamento desde su absorción, reacción y eliminación.



2. MARCO TEÓRICO.

2.1. Antecedentes.

2.1.1. Antecedentes internacionales.

Delgado ME.⁴ 2017. “El papel del farmacéutico en el seguimiento farmacoterapéutico del paciente diabético tipo II”. El objetivo de la investigación fue analizar la eficacia de los estudios de seguimiento farmacoterapéutico realizados al paciente diabético tipo II en las farmacias comunitarias de Sevilla. Entre los resultados encontró que a partir de la evidencia de la eficacia de los proyectos Triana I y Triana II se logró elaborar un servicio farmacéutico que resalta en el seguimiento farmacoterapéutico y la educación sanitaria

Mejía AH.⁵ 2017. “Impacto del programa de seguimiento farmacoterapéutico en una institución prestadora de salud de Bogotá”. El objetivo fue establecer el impacto del programa de seguimiento farmacoterapéutico en una institución prestadora de salud, mediante un método de tipo descriptivo retrospectivo en una muestra de 328 pacientes. Entre los resultados halló que el principal problema relacionado con los medicamentos fueron las interacciones medicamentosas (26%), y el principal resultado negativo relacionado a la medicación fue la inseguridad cuantitativa (43,5%), además el 73% de las intervenciones farmacéuticas realizadas fueron aceptadas por el personal médico. Como conclusión determinó que el programa de seguimiento farmacoterapéutico demostró un impacto positivo para el establecimiento de salud y de satisfacción para los pacientes.

Bring Y, *et.al.*⁶ 2016. “Comportamiento de indicadores de calidad del Seguimiento Farmacoterapéutico en pacientes hospitalizados con trastornos psiquiátricos”. El objetivo del estudio fue determinar el



comportamiento de indicadores de calidad del seguimiento farmacoterapéutico a pacientes hospitalizados con enfermedades psiquiátricas, por medio de un método de tipo descriptivo y longitudinal en una muestra de 274 prescripciones. Entre los resultados hallaron de 1,4 a 2,5% de problemas relacionados con medicaciones, así como de 94 a 100% de intervenciones farmacéuticas aceptadas y una satisfacción del 100% de los pacientes. Por lo que la conclusión del presente estudio fue que los indicadores de calidad del seguimiento farmacoterapéutico son aceptables y eficaces.

Noain MA, *et.al.*⁷ 2015. “Modelos de remuneración del servicio de seguimiento farmacoterapéutico”. El objetivo del estudio fue explorar cómo se justifica la necesidad de remunerar la provisión del servicio de SFT (Seguimiento Farmacoterapéutico), por ello utilizaron un método cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas en una muestra de 21 farmacéuticos. Entre los resultados determinaron que el farmacéutico presenta la formación necesaria para la administración del servicio farmacéutico, y que como tal debe recibir una compensación económica en base a su profesionalismo, el cual debe cubrir el tiempo brindado al servicio, los costos de organización, etc., que son parte de una adecuada práctica del seguimiento farmacoterapéutico. Como conclusión, mencionan que los farmacéuticos deben ser remunerados de acuerdo al tiempo y conocimientos que brinden a sus pacientes, de acuerdo a la eficiencia de su labor en el seguimiento farmacoterapéutico.

Cobián B.⁸ 2014. “El coste el seguimiento farmacoterapéutico en una farmacia comunitaria (I): puesta en marcha del servicio”. El objetivo de la investigación fue estudiar los recursos necesarios para la puesta en marcha del servicio de seguimiento farmacoterapéutico en una farmacia comunitaria y su coste; para ello empleó un método descriptivo a través de un programa de formación en seguimiento farmacoterapéutico, en una farmacia comunitaria. Entre los resultados encontró que se necesitaron 206 horas para la formación de 2 farmacéuticos en la identificación de



historias clínicas, siendo la parte práctica la que implicó un mayor número de horas (129 horas), en comparación a la parte teórica (77 horas). Como conclusión determinó que para que se realice un buen Seguimiento Farmacoterapéutico es necesario la identificación adecuada de la historia clínica.

Marín FJ, *et.al.*⁹ 2014. “Seguimiento farmacoterapéutico ¿por dónde empiezo?”. El objetivo del estudio fue proporcionar los conocimientos y habilidades básicas para realizar el Seguimiento Farmacoterapéutico en el ámbito de la oficina de Farmacia; mediante sesiones educativas en una muestra de 33 farmacéuticos. Entre los resultados determinaron que del total de casos implantados en las sesiones educativas, detectaron el 76,0% de resultados negativos asociados a la medicación (RNM), el 82,0%, número de intervenciones realizadas, y el 56,0%, los RNM resueltos. Como conclusión, mencionan que los farmacéuticos en su mayoría identifican los resultados negativos asociados a la medicación, después de recibir una instrucción sobre el Seguimiento Farmacoterapéutico.

Gil MI, *et.al.*¹⁰ 2013. “Opinión de un grupo de expertos sobre facilitadores para la implantación del seguimiento farmacoterapéutico (SFT) en las farmacias comunitarias españolas”. El objetivo del estudio fue explorar las opiniones sobre los facilitadores priorizados en el estudio relacionados a los incentivos, campañas externas, experto en seguimiento farmacoterapéutico y profesionalidad del farmacéutico; para ello emplearon un método de tipo cualitativo, con el empleo de un grupo focal, en una muestra de 8 farmacéuticos. Entre los resultados encontraron que los participantes indican la necesidad de un pago por los servicios profesionales que brindan en relación al SFT, asimismo, consideran importante un reconocimiento profesional, en base a las buenas prácticas del SFT, también el desarrollo de campañas externa para promover el SFT, y la existencia de un experto farmacéutico profesional que se encuentre capacitado, preparado y acreditado para el desarrollo del



SFT. Como conclusión determinaron que los farmacéuticos están de acuerdo con los incentivos, campañas externas, experticia del farmacéutico y reconocimiento profesional de las prácticas adecuados del SFT.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

Rodríguez CC.¹¹ 2018. “Efecto del seguimiento farmacoterapéutico en el nivel de satisfacción del cliente en farmacia comunitaria”. El objetivo del estudio fue determinar el efecto de un programa de Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) en el nivel de satisfacción del cliente en farmacia comunitaria; mediante el método aplicativo Dáder en una muestra de 35 pacientes. Entre los resultados determinó que el 40,0% de pacientes presentaron problemas que se relacionan a medicamentos, los cuales se solucionaron de modo oportuno, el 48,6% manifestó estar muy satisfecho por la intervención farmacéutica, y el 31,4%, estar satisfecho; además determinó que existe una relación directa entre el nivel de satisfacción del cliente y el programa SFT. Como conclusión, menciona que el SFT presentó un impacto positivo y se relacionó directamente con la satisfacción del cliente.

Álvarez-Risco A, *et.al.*¹² 2016. “Barreras para la implementación de la Atención Farmacéutica en establecimientos farmacéuticos de Cusco, Perú”. El objetivo del estudio fue determinar los factores que impiden la implementación de la Atención Farmacéutica en establecimientos farmacéuticos en los distritos de Cusco y Wanchaq, departamento de Cusco; mediante un método de tipo observacional, descriptivo y transversal, en una muestra de 95 químicos farmacéuticos. Entre los resultados encontraron que del total de químicos farmacéuticos, solo el 7,4% presenta un diplomado en Atención Farmacéutica, el 88,4%, se encuentra satisfecho con la elección de su carrera profesional, el 93,7%, menciona que su formación profesional universitaria no le es suficiente para el desarrollo de la Atención Farmacéutica, y el 81,1% se encuentra



insatisfecho con el ingreso económico que recibe. Como conclusión determinaron que existen necesidades en los químicos farmacéutico para el adecuado desarrollo de la Atención Farmacéutica como son la falta de materiales e infraestructura, insuficiente tiempo, ingreso económico menor a lo esperado y necesidad de aprobación profesional.

Villacorta KV.¹³ 2016. “Efecto de un programa de seguimiento farmacoterapéutico sobre la adherencia al tratamiento en pacientes con infección en el tracto urinario atendidos en el Centro de Salud Yugoslavia, distrito Nuevo Chimbote, septiembre – diciembre del 2014”. El objetivo del estudio fue determinar el efecto de un programa de Seguimiento Farmacoterapéutico dirigido a pacientes con infección del tracto urinario en la adherencia de su tratamiento; mediante un método de tipo aplicativo y descriptivo en el que empleó el modelo Dáder de Seguimiento Farmacéutico (que surge para dar cobertura al proceso que se enseñaba en el Programa Dáder), en una muestra de 12 pacientes. Entre los resultados determinó que se solucionaron el 75,0% de los casos de resultados negativos de la medicación, a través del Programa de Seguimiento Farmacoterapéutico, de los casos no resueltos, el 85,0% (del 25,0% restante) fueron porque no recibieron el tratamiento que necesitaban, el 15,0% toma lo que no necesita. Como conclusión, menciona que en general le Programa de Seguimiento Farmacoterapéutico fue eficiente, y que los casos no se pudieron resolver se pueden trabajar mediante la implantación del Seguimiento Farmacoterapéutico, y que en un futuro no muy lejano puede llegar al 100,0%.



2.2. Base teórica.

2.2.1. Seguimiento farmacoterapéutico.

El Seguimiento Farmacoterapéutico, es aquel acto profesional por el que el profesional Químico Farmacéutico tiene la función de orientar y supervisar al paciente en referencia al cumplimiento del proceso de farmacoterapia, a través de las intervenciones farmacéuticas que están orientadas a prevenir, identificar y resolver diversos problemas que se relacionan con los medicamentos (PRM).¹⁴

Asimismo, la Organización Mundial de Salud, el Consejo de Europa y la Federación Internacional Farmacéutica, mencionan que el Seguimiento Farmacoterapéutico es una necesidad asistencial de los pacientes, que deben ser ejercidas por los responsables de la dispensación de medicamentos que son farmacéuticos y que deben ser realizadas en las oficinas farmacéuticas, mediante procedimientos de atención farmacéutica que aseguren la eficacia y seguridad del empleo de los medicamentos.¹⁵

2.2.1.1. Facilitadores para la Implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico.

Los facilitadores priorizados para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico son los siguientes:

a) Incentivos.

Los incentivos incluyen dos grupos de refuerzos como son incentivos económicos, que son pagos que se realizan por servicios que promuevan el adecuado seguimiento farmacoterapéutico, y reconocimientos profesionales, que son distinciones otorgadas a aquellos profesionales químico farmacéutico que realicen adecuadamente los servicios del seguimiento farmacoterapéutico.¹⁰



b) Campañas externas.

Son ejecutadas por los químicos farmacéuticos con el fin de realizar campañas que permitan promocionar el servicio de seguimiento farmacoterapéutico, y de esta manera lograr que la población (profesionales o agentes de salud y la sociedad en general) conozca la importancia del SFT, pero estas campañas tienen que verse acompañadas de la labor asistencial del farmacéutico, ya que mediante el trabajo que realicen podrán promocionar el servicio de SFT y generar una mayor confianza y demanda por parte de la población.¹⁰

c) Experticia del Seguimiento Farmacoterapéutico.

Los químicos farmacéuticos necesitan una formación adicional para realizar la labor que se requiere en el servicio de seguimiento farmacoterapéutico, el cual consiste en una formación más clínica en el farmacéutico comunitario con el fin de adquirir conocimientos y habilidades con los que genere competencias que le permitan implementar de forma adecuada el servicio de seguimiento farmacoterapéutico.¹⁰

d) Profesionalidad del Farmacéutico.

Es el ejecutor que permite que la implantación del seguimiento farmacoterapéutico contribuya a que las oficinas farmacéuticas (farmacias) sean vista como establecimientos sanitarios, y el profesional que está a cargo (químico farmacéutico) como el experto de salud en el servicio de seguimiento farmacoterapéutico; y de esta manera la profesionalidad del farmacéutico sea entendida por la sociedad como parte importante de su tratamiento y recuperación ante el padecimiento de una enfermedad.¹⁰



2.2.1.2. Objetivos del Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico.

Los objetivos que se propone desarrollar el servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico, son los siguientes:¹⁶

- Realizar la detección de los problemas relacionados con medicamentos (PRM), para que de esta manera se prevengan y resuelvan los resultados negativos asociados a la medicación (RNM).
- Lograr maximizar la efectividad y seguridad de los tratamientos farmacológicos y reducir los riesgos que se relacionan al uso de los medicamentos, para obtener resultados positivos en la salud de los pacientes.
- Mejorar el uso de los medicamentos, por medio de su racionalización.
- Promover la mejorar en la calidad de vida de los pacientes.
- Registrar y documentar la intervención profesional

2.2.1.3. Procedimiento del Seguimiento Farmacoterapéutico.

El servicio de seguimiento farmacoterapéutico se realiza a través de un proceso cíclico, el cual se centra en 3 aspectos fundamentales que se detallarán a continuación:

a) Análisis de la situación.

En un primer momento el profesional químico farmacéutico debe analizar la situación que presenta el paciente y los medicamentos prescritos, esto se logrará por medio de la elaboración de estados de situación y la evaluación de la farmacoterapia.¹⁶



b) Plan de actuación.

En un segundo momento, el profesional químico farmacéutico pondrá en marcha la intervención en conjunto con el paciente, para poder prevenir, resolver o mejorar los inconvenientes que se haya tenido en la farmacoterapia y así lograr alcanzar los objetivos que se habían planteado con el paciente.¹⁶

c) Evaluación y seguimiento.

Este tercer momento, es de vital importancia para el profesional químico farmacéutico, debido a que debe haber una comprobación periódica del tratamiento del paciente con el fin de asegurarse de que se estén alcanzando los objetivos planteados inicialmente.¹⁶

2.2.1.4. Seguimiento farmacoterapéutico y adherencia al tratamiento.

Se conoce que la adherencia al tratamiento es aquel proceso por el cual el paciente cumple con la prescripción señalada en su receta médica, que indica la forma de tratamiento farmacológico que tiene que llevar a cabo; pero sucede que también existe una falta de adherencia al tratamiento, el cual trae consigo una salud deficiente y un incremento de los costos sanitarios.¹⁷

Es por ello que instituciones como la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Farmacéuticos, han determinado que para reducir estos problemas a los que conlleva la falta de adherencia al tratamiento se debe implementar un adecuado servicio de seguimiento farmacoterapéutico, que se basa en la educación sanitaria para la mejora del tratamiento de los pacientes.¹⁸



2.2.1.5. Inconvenientes que resuelve el servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico.

a) Problemas relacionados con los medicamentos (PNM).

Los PNM más frecuentes son los siguientes:¹⁹

- Administración errónea del tratamiento farmacológico (medicamentos)
- Actitudes personales del paciente que no lleven al adecuado tratamiento.
- Conservación inadecuada de los medicamentos
- Contraindicaciones señaladas en los medicamentos
- Dosificación y/o duración no adecuadas
- Duplicidad
- Errores en el proceso de dispensación de medicamentos
- Errores en la prescripción de los medicamentos
- Falta de adherencia al tratamiento
- Interacciones con otros medicamentos
- Otros problemas de salud en el paciente que afecten al tratamiento farmacológico
- Probabilidad de efectos adversos
- Influencia del entorno socio cultural del paciente
- Tratamiento con medicamentos ilegales
- Problemas económicos que impidan al paciente adquirir los medicamentos para su tratamiento

b) Resultados negativos de la medicación (RNM).

Los RNM que se encuentran asociados a la medicación son los siguientes:²⁰



- Problema de Salud no tratado. Surge cuando el paciente presenta un problema de salud que no le permite recibir una medicación que necesita.
- Efecto de medicamento innecesario. Se presenta cuando el paciente presenta un problema de salud que le permite recibir una medicación que no necesita.
- Inefectividad no cuantitativa. El paciente presenta un problema de salud que se asocia a una inefectividad no cuantitativa del tratamiento farmacológico.
- Inefectividad cuantitativa. El paciente presenta un problema de salud que se asocia a una inefectividad cuantitativa del tratamiento farmacológico.
- Inseguridad no cuantitativa. El paciente presenta un problema de salud que se asocia a una inseguridad no cuantitativa del tratamiento farmacológico.
- Inseguridad cuantitativa. El paciente presenta un problema de salud que se asocia a una inseguridad cuantitativa del tratamiento farmacológico.

2.3. Definición de términos básicos.

- a. Atención farmacéutica. Es la participación activa que realiza el farmacéutico para mejorar la calidad de vida de los pacientes, a través de un adecuado proceso de dispensación, indicación farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico.²¹
- b. Calidad de vida. Es aquel estado de bienestar que busca un equilibrio entre el estado de salud, los recursos disponibles y el desarrollo social de las personas.²²
- c. Dispensación. Es el acto por el cual el farmacéutico entrega la medicación indicada en la prescripción al paciente y le informa sobre su uso racional.²³



- d. Dosificación. Es el acto en el que se describe la dosis de un medicamento para el tratamiento farmacológico, que incluye los intervalos entre las administraciones y la duración del tratamiento.²³
- e. Farmacia comunitaria. Es aquella farmacia que presenta una vocación de servicio hacia y en la comunidad que no presente un ámbito hospitalario, es decir dirigido al entorno social.²⁴
- f. Farmacoterapia. Es el empleo terapéutico con fármacos convencionales (no biofármacos), que estudia la acción de los medicamentos sobre una persona que presenta una determinada enfermedad.²⁵
- g. Intervención farmacéutica. Son las acciones que realiza el farmacéutico en la toma de decisiones en la terapia de los pacientes y evaluación de los resultados.²⁶
- h. Método Dáder. Es un procedimiento operativo que se emplea para realizar el seguimiento farmacoterapéutico en cualquier tipo de paciente, que presente cualquier tipo de enfermedad o problema de salud, en cualquier entorno y con cualquier farmacéutico.²⁷
- i. Prescripción. Es aquella nota que escribe el médico con el fin de indicar el tratamiento farmacológico que se le debe proporcionar a un paciente de acuerdo a la enfermedad que presente, y con las normas correctas para su administración.²³

2.4. Hipótesis.

2.4.1. Hipótesis General.

- Debido a las características de la investigación, en el presente trabajo no se considera la formulación de hipótesis general.

2.4.2. Hipótesis Específicas.

- Debido a las características de la investigación, en el presente trabajo no se considera la formulación de hipótesis específicas.



3. METODOLOGÍA.

3.1. Tipo de investigación.

Por el tipo de intervención del investigador fue de tipo no experimental, por el número de mediciones de la variable la investigación fue transversal, por el tiempo de recolección de datos fue prospectivo.²⁸

3.2. Nivel de investigación.

El nivel de investigación es descriptivo, debido a que se buscó conocer las características de la variable estudiada.²⁸

3.3. Diseño de la investigación.

Asimismo, se empleó el diseño descriptivo, con el que se buscó obtener información de una sola variable en un grupo de estudio.²⁸

El diagrama que corresponde a este diseño es el siguiente:²⁸

M..... > O

Se tiene en este esquema:

M = Muestra de estudio

O = Información recolectada de la muestra

3.4. Área de estudio.

El estudio se realizó en las oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima – Perú, que no cuenten con el seguimiento farmacoterapéutico.

3.5. Población y muestra.

La población estuvo conformada por los químicos farmacéuticos, que laboran en las 66 oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima - Perú 2019, que cuentan con 66 profesionales químicos farmacéuticos.



Para calcular el tamaño de la muestra se ha utilizado la fórmula para población finita, siendo el muestreo no probabilístico, obteniéndose una muestra de 56 profesionales químicos farmacéuticos, a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{E^2(N-1)+Z^2pq}$$

Donde:

n = muestra representativa (n=56)

N = población (N=66)

Z = margen de seguridad 95% (Z=1.96)

E = Coeficiente de error máximo 5% (E=0,05)

p = Probabilidad del ámbito investigativo (p=0.5)

q = Probabilidad no factible para realizar la investigación (q=0.5)

a) Criterios de inclusión.

- Químicos Farmacéuticos colegiados que laboren en las oficinas farmacéuticas que no cuenten con el Seguimiento Farmacoterapéutico en la Urbanización Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima – Perú, que acepten formar parte de la investigación.

b) Criterios de exclusión.

- Químicos Farmacéuticos que no estén colegiados y laboren en las oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima - Perú.
- Químicos Farmacéuticos que estén colegiados y laboren en las oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho que cuenten con el seguimiento farmacoterapéutico.
- Químicos Farmacéuticos que no acepten formar parte de la investigación.
- Químicos Farmacéuticos que laboren en oficinas farmacéuticas no autorizadas.



3.6. Variables y operacionalización de variables.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA O CODIFICACIÓN
Opinión sobre Seguimiento Farmacoterapéutico en Oficinas farmacéuticas	Son todas aquellas opiniones en relación a los elementos o características que están asociados con el Seguimiento Farmacoterapéutico	Son aquellos facilitadores para el cumplimiento del Seguimiento Farmacoterapéutico	a. Incentivos	-Debería existir un incentivo económico para las oficinas farmacéuticas para que estas puedan implantar SFT.	1	- Muy en desacuerdo: 0 - En desacuerdo: 1 - Indiferente: 2 - De acuerdo: 3 - Muy de acuerdo: 4
				-La remuneración del SFT debería ser un ingreso adicional al sistema actual de márgenes comerciales del medicamento.	2	
				-El pago del servicio de SFT es necesario para que este se implante.	3	
				-Debería reconocerse el esfuerzo de la implantación de SFT con incentivos.	4	
			b. Campañas externas	-Debería existir campañas de información exhaustiva destinadas a la población general sobre SFT.	5	
				-Debería existir campañas de información para médicos, enfermeros y otros profesionales sobre SFT.	6	
				-La cooperación con los médicos es necesaria en la implantación de SFT.	7	



			c. Experticia del Seguimiento Farmacoterapéutico	-Estaría usted dispuesto (a) a su contratar el SFT en caso que no tuviese personal para su realización.	8	
				- Debería existir una sub especialidad en SFT de manera que los químicos farmacéuticos especialistas fueran los que pudieran proveer de este servicio a la sociedad.	9	
				-El Colegio Químico como representante de todos los farmacéuticos es el que debe liderar la implantación de SFT.	10	
				-Un experto en SFT sería necesario para implantar el servicio.	11	
			d. Profesionalidad del farmacéutico	-Aumentaría la responsabilidad y compromiso del farmacéutico como profesional de salud especializado en el medicamento.	12	
				-Es imprescindible que el químico farmacéutico cambie de actitud y asuma la necesidad de cambio.	13	
				-La implantación de SFT nos haría ver la oficina farmacéutica como un centro de salud y no solo como una empresa.	14	
				-La implantación de SFT demostraría que el farmacéutico es necesario en el sistema de salud.	15	



3.7. Instrumentos de recolección de datos.

Se utilizó la encuesta validada del estudio realizado por Modesto Gil, *et.al.*¹⁰, publicado en la Revista Farmacéuticos Comunitarios, el cual se encuentra en el Anexo 9.2.

3.8. Validación de los instrumentos de recolección de datos.

La validación del instrumento se logró mediante la evaluación por juicio de jueces expertos que fue consultado a especialistas del plan de tesis propuesto.

En este procedimiento se entregó ejemplares del cuestionario, ficha de validación y matriz del proyecto, y se ejecutó de la siguiente forma:

- Se validó por juicios de expertos, quienes fueron 3 profesionales que tienen conocimientos sobre el tema a ser evaluado en el instrumento.
- Luego los expertos entregaron los resultados de la validación a los investigadores que fueron analizados estadísticamente.

3.9. Procedimiento de recolección de datos.

El presente trabajo de investigación cuenta con el apoyo especializado en asesoría de investigación, apoyo técnico en recolección de datos, tabulación, procesamiento y análisis de datos obtenidos.

El instrumento utilizado fue el cuestionario estructurado.

Los pasos para el recojo de información del cuestionario fueron los siguientes:

Los investigadores o colaboradores se identificaron y expusieron brevemente al profesional (Químico Farmacéutico) que cumpla con los criterios de inclusión, el objetivo del cuestionario, señalando los criterios científicos e institucional respectivo.

Se mencionó al profesional que la información u opinión proporcionada acerca de las variables en estudio serán confidenciales y que de ningún modo serán publicados sus nombres o características individuales de los cuestionarios.



Se explicó que su participación es voluntaria y en caso acepten, procederán a firmar el consentimiento informado.

Se verificó que el cuestionario haya sido respondido en su totalidad antes que el químico farmacéutico concluya con su participación.

3.10. Componente ético de la investigación.

Como menciona Morales, *et al.*, 2011 el componente ético del plan de tesis fue el respeto por las personas, porque mantuvo la confidencialidad de datos de las personas que desarrollen el cuestionario.²⁹

3.11. Procesamiento y análisis de datos.

El estadístico a emplearse en el presente estudio fue la media aritmética.

Se utilizó las tablas de frecuencias y porcentajes, y el programa estadístico SPSS 24.0 IBM para el análisis de la base de datos.



4. RESULTADOS

- **Opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico.**

En la tabla 1 y gráfico 1, se puede apreciar la distribución de la muestra según la opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico, observando que en su mayoría están de acuerdo (51,8%), seguido del muy de acuerdo (35,7%) e indiferente (12,5%).

Tabla 1. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico.

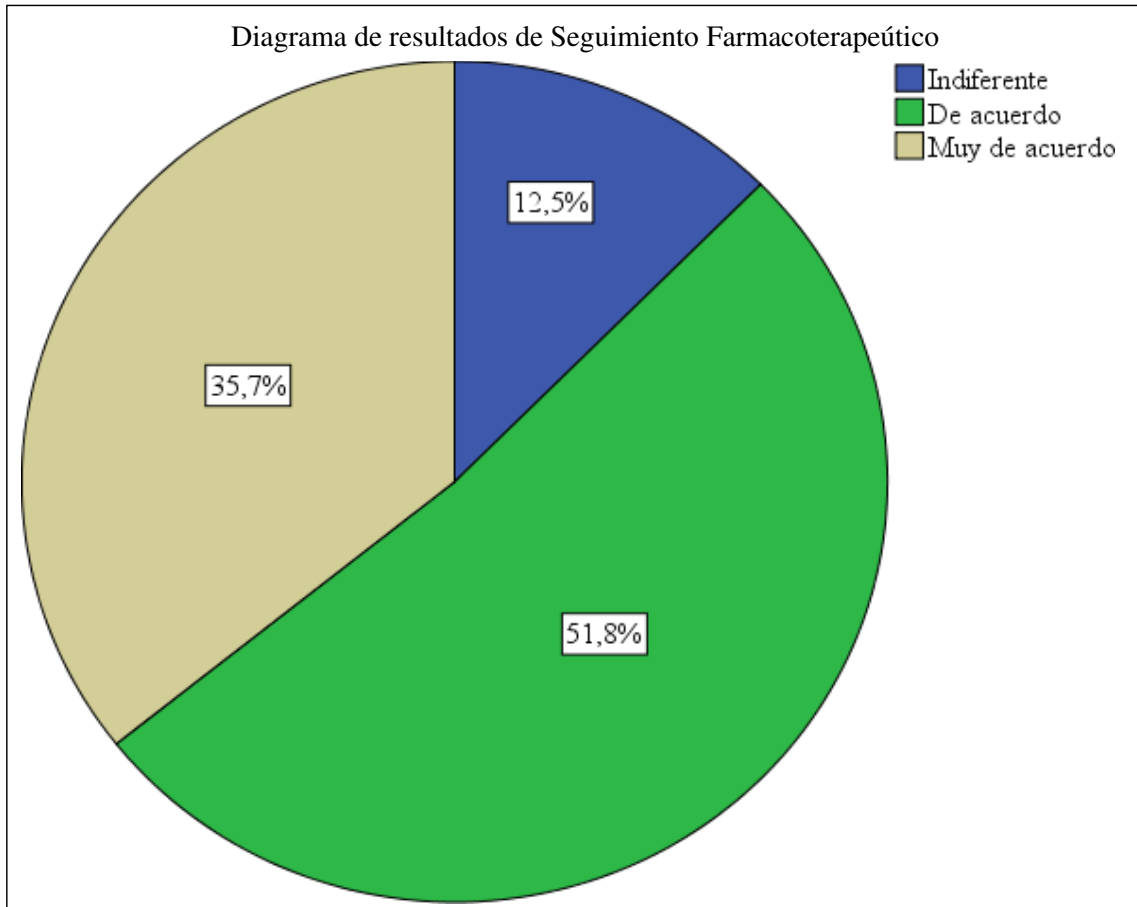
Opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico	f	%
Muy de acuerdo	20	35,7%
De acuerdo	29	51,8%
Indiferente	7	12,5%
En desacuerdo	0	0,0%
Muy en desacuerdo	0	0,0%
Total	56	100,0%

Fuente: Elaboración propia

f: fuente de datos (cuestionario)



Gráfico 1. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico.



Fuente: Elaboración propia



- **Opinión del químico farmacéutico sobre los incentivos del Seguimiento Farmacoterapéutico.**

Se puede observar en la tabla 2 y gráfico 2, la distribución de la muestra según la opinión del químico farmacéutico sobre los incentivos del Seguimiento Farmacoterapéutico, apreciándose que en su mayoría están de acuerdo (37,5%), seguido del muy de acuerdo (32,1%), indiferente (14,3%), en desacuerdo (12,5%) y muy en desacuerdo (3,6%).

Tabla 2. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre los incentivos del Seguimiento Farmacoterapéutico.

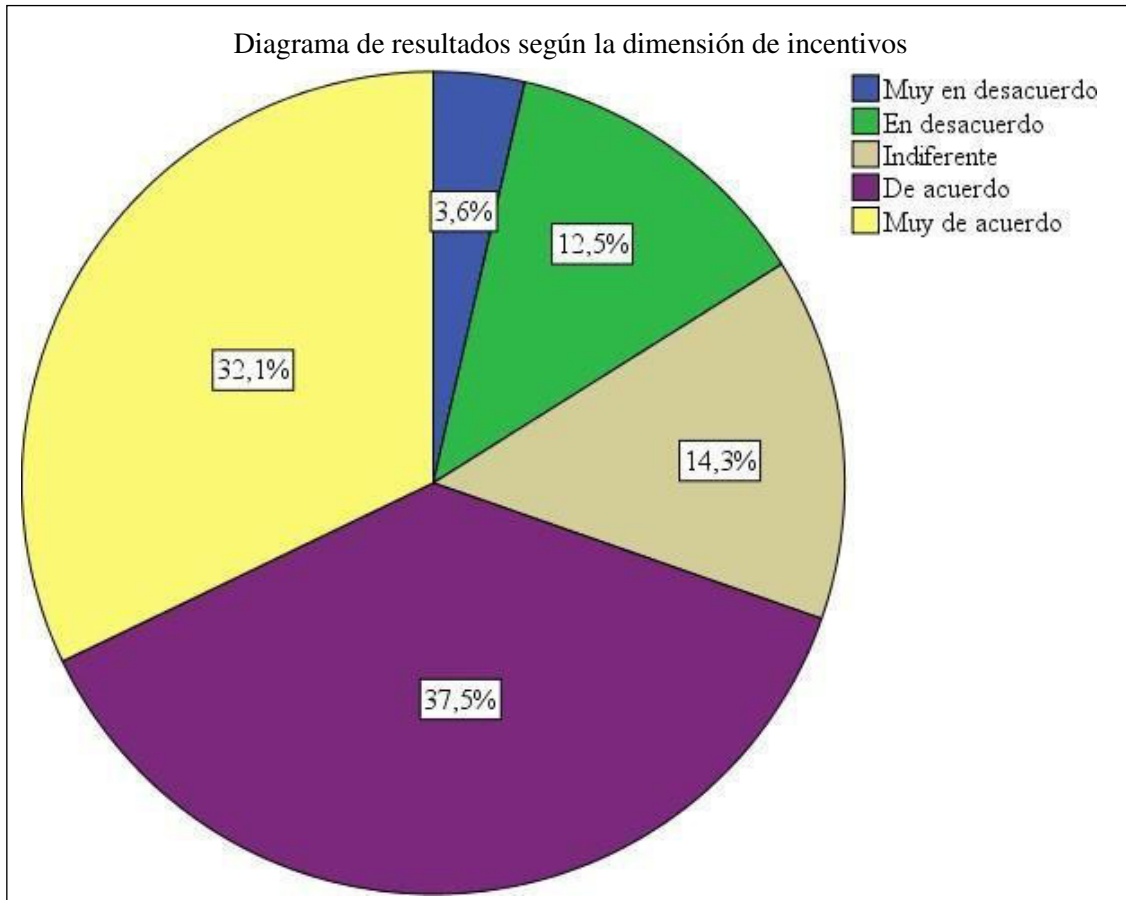
Opinión del químico farmacéutico sobre los incentivos del Seguimiento Farmacoterapéutico	f	%
Muy de acuerdo	18	32,1%
De acuerdo	21	37,5%
Indiferente	8	14,3%
En desacuerdo	7	12,5%
Muy en desacuerdo	2	3,6%
Total	56	100,0%

Fuente: Elaboración propia

f: fuente de datos (cuestionario)



Gráfico 2. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre los incentivos del Seguimiento Farmacoterapéutico.



Fuente: Elaboración propia



- **Opinión del químico farmacéutico sobre las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico.**

En la tabla 3 y gráfico 3, se puede apreciar la distribución de la muestra según la opinión del químico farmacéutico sobre las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico, observando que en su mayoría están de acuerdo (46,5%), seguido del muy de acuerdo (44,6%) e indiferente (8,9%).

Tabla 3. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico.

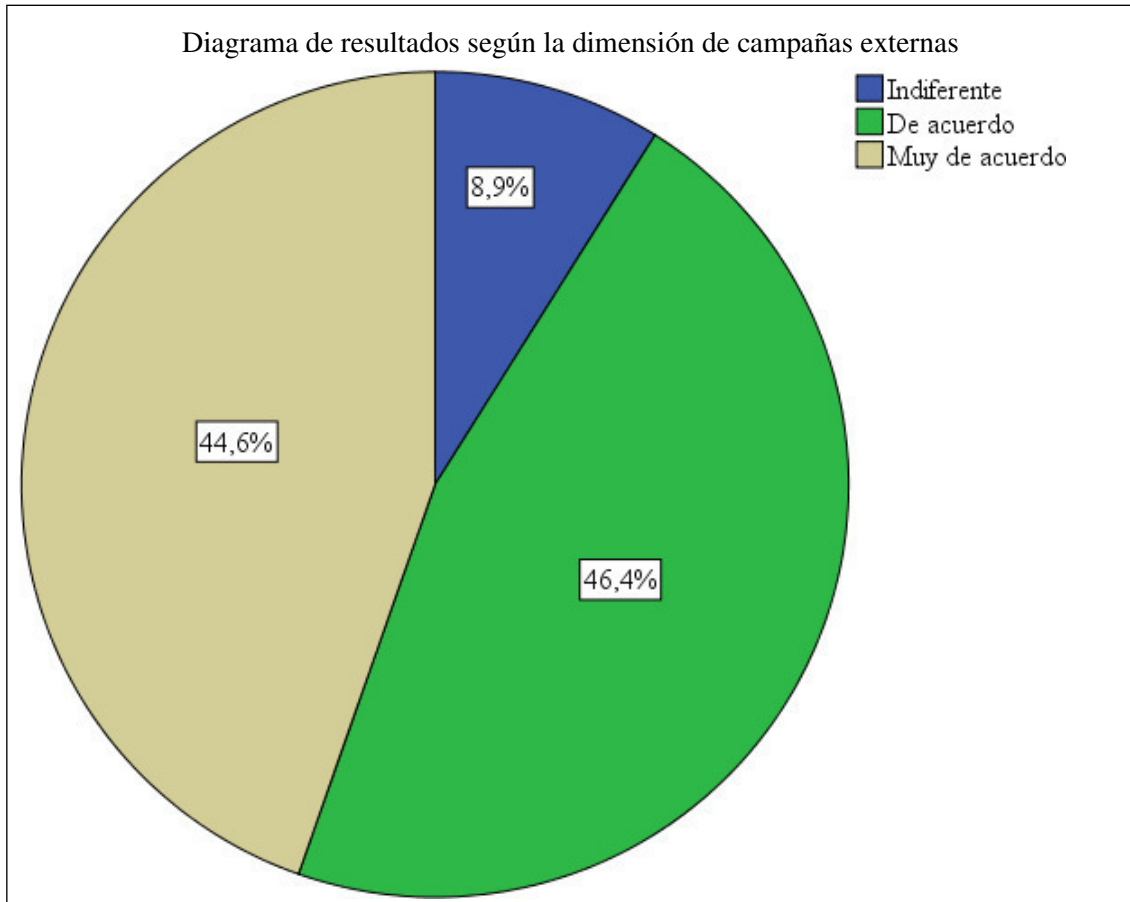
Opinión del químico farmacéutico sobre las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico	f	%
Muy de acuerdo	25	44,6%
De acuerdo	26	46,5%
Indiferente	5	8,9%
En desacuerdo	0	0,0%
Muy en desacuerdo	0	0,0%
Total	56	100,0%

Fuente: Elaboración propia

f: fuente de datos (cuestionario)



Gráfico 3. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico.



Fuente: Elaboración propia



- **Opinión del químico farmacéutico sobre experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico.**

Se puede observar en la tabla 4 y gráfico 4, la distribución de la muestra según la opinión del químico farmacéutico sobre las experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico, apreciándose que en su mayoría están de acuerdo (28,6%), seguido indiferente (26,8%), en desacuerdo (23,2%), y muy de acuerdo (21,4%).

Tabla 4. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico.

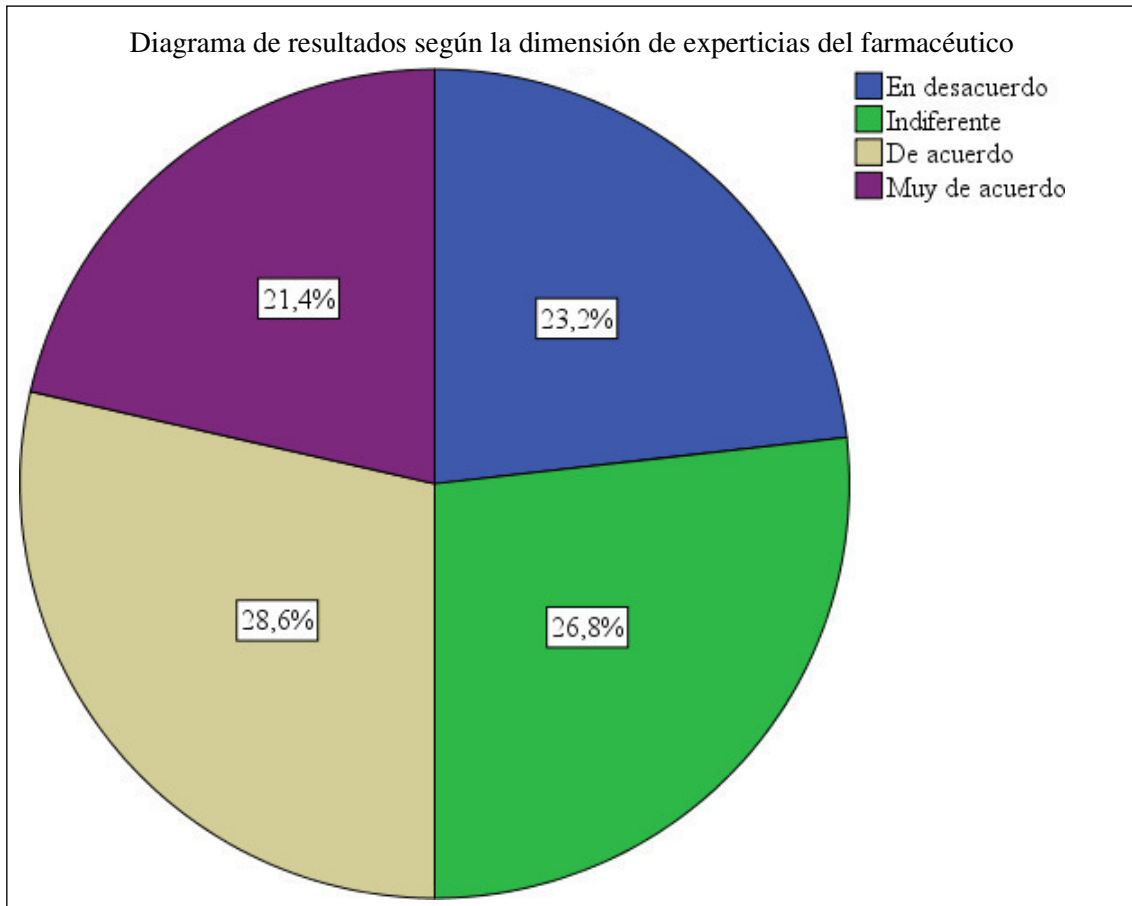
Opinión del químico farmacéutico sobre experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico	f	%
Muy de acuerdo	12	21,4%
De acuerdo	16	28,6%
Indiferente	15	26,8%
En desacuerdo	13	23,2%
Muy en desacuerdo	0	0,0%
Total	56	100,0%

Fuente: Elaboración propia

f: fuente de datos (cuestionario)



Gráfico 4. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico.



Fuente: Elaboración propia



- **Opinión del químico farmacéutico sobre las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico.**

En la tabla 5 y gráfico 5, se puede apreciar la distribución de la muestra según la opinión del químico farmacéutico sobre las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico, observando que en su mayoría están de acuerdo (60,7%), seguido del muy de acuerdo (30,4%) e indiferente (8,9%).

Tabla 5. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico.

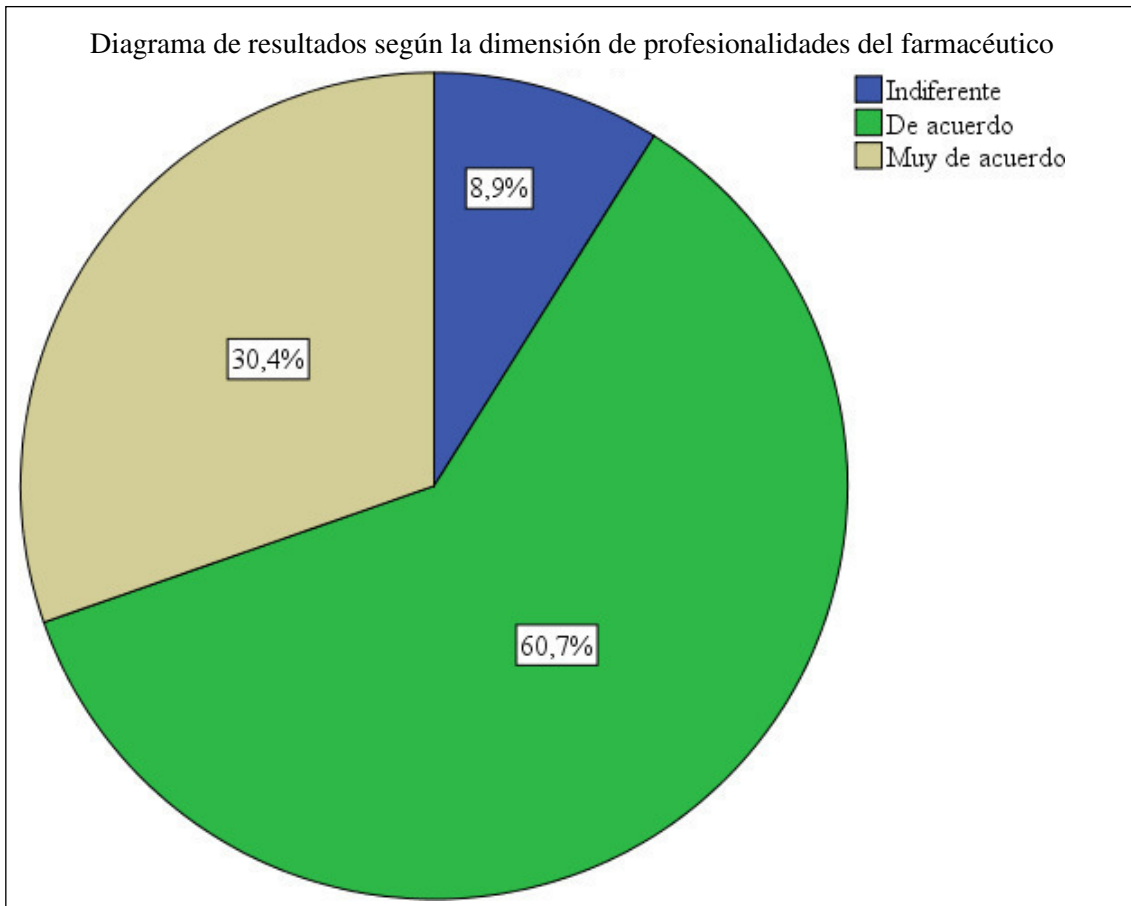
Opinión del químico farmacéutico sobre las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico	f	%
Muy de acuerdo	17	30,4%
De acuerdo	34	60,7%
Indiferente	5	8,9%
En desacuerdo	0	0,0%
Muy en desacuerdo	0	0,0%
Total	56	100,0%

Fuente: Elaboración propia

f: fuente de datos (cuestionario)



Gráfico 5. Distribución de la Opinión del químico farmacéutico sobre las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico.



Fuente: Elaboración propia



5. DISCUSIÓN

En los resultados de la tabla 1, se aprecia la distribución de la muestra según la opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico, destacándose que en su mayoría los profesionales químicos farmacéuticos se encuentran de acuerdo (51,8%). Es así que al ser analizados con las investigaciones anteriores, se tiene que en el estudio de Delgado⁴ se logró elaborar un servicio farmacéutico en el que cobra relevancia el Seguimiento Farmacoterapéutico evidenciando eficacia para sus pacientes, en la investigación de Mejía⁵ se demostró un impacto positivo del programa de Seguimiento Farmacoterapéutico, en el estudio de Bring, *et.al.*⁶, obtuvieron indicadores positivos y eficaces que muestran que el Seguimiento Farmacoterapéutico apoya favorablemente a eliminar problemas relacionados con los medicamentos, en los resultados de Rodríguez¹¹ se resalta el impacto positivo de la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico, relacionado con la satisfacción del paciente y en la investigación de Villacorta¹³, se presentaron resultados eficientes en la ejecución del programa de Seguimiento Farmacoterapéutico. Por lo tanto, dichas investigaciones nos muestran que el seguimiento farmacoterapéutico, a venido aportando de una u otra manera resultados beneficiosos para los pacientes y la mejora continua de cada centro laboral.

De esta manera, los resultados anteriores avalan que, la opinión de los químicos farmacéuticos que laboran en las oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande expresan su conformidad con la implementación de un programa de Seguimiento Farmacoterapéutico que les permitan brindar una mejor calidad en el servicio farmacoterapéutico para el beneficio de la población.

En relación a los resultados de la tabla 2, se encontró que la opinión de los químicos farmacéuticos es de acuerdo (37,5%), con la implementación de incentivos en el proceso de Seguimiento Farmacoterapéutico. Estos resultados se pueden comparar con las investigaciones antecedentes de Noian, *et.al.*⁷, quien menciona que de acuerdo a sus resultados los químicos farmacéuticos deben recibir una compensación económica que debe cubrir el tiempo brindado en el servicio y el costo de organización, asimismo, Gil, *et.al.*¹⁰, menciona en los resultados de su estudio que existe la necesidad de un pago por los servicios profesionales que brinden por el



servicio de seguimiento farmacoterapéutico. Es así que a partir de los resultados encontrados y el de los antecedentes, se puede argumentar que es necesaria la implementación de incentivos para aquellos profesionales químicos farmacéuticos que realizan una adecuada labor en el servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico, ya que se tiene que compensar de alguna manera, sea económica o con reconocimientos profesionales, el trabajo y tiempo dedicado a esta ardua labor.

En los resultados encontrados en la tabla 3, se tiene una opinión de acuerdo por parte del profesional químico farmacéutico en relación a las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico, con un 46,5%. Por su parte, en los estudiantes antecedentes se aprecia que Gil, *et.al.*¹⁰, afirma en sus resultados que el químico farmacéutico debe desarrollar campañas externas con las que promueva el servicio del Seguimiento Farmacoterapéutico. De esta manera, se puede afirmar que para que exista éxito en el programa de Seguimiento Farmacoterapéutico, este no solo debe contar con profesionales que desarrollen de modo eficaz y eficiente su labor, sino que para dicho servicio se conozca es de vital importancia la ejecución de campañas externas que den a conocer la labor que se realiza en el Seguimiento Farmacoterapéutico.

Por otro lado, en los resultados encontrados en la tabla 4, se tiene que en opinión del químico farmacéutico están de acuerdo (28,6%) con las experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico. Lo cual se puede comparar con las evidencias de los estudios antecedentes de Marín, *et.al.*⁹, quienes mencionan que es necesario que el químico farmacéutico reciba una instrucción adicional para completar su formación y adquisición de competencias que le permitan desarrollar una adecuada labor en el servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico, asimismo, Gil, *et.al.*¹⁰, afirma que para que el farmacéutico realice una adecuada labor en el Seguimiento Farmacoterapéutico debe encontrarse capacitado, preparado y acreditado. Por tanto, es de vital importancia que se cuente con profesionales químicos farmacéuticos con una formación adicional que les permita realizar una labor eficiente en el servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico, ya que solo con la adquisición de conocimientos y habilidades podrán implementar adecuadamente este servicio en favor de la comunidad.



Finalmente, en relación a los resultados de la tabla 5, los resultados muestran que en opinión del químico farmacéutico, se encuentra de acuerdo (60,7%), con las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico. Es así que en relación a los estudios antecedentes se tiene que, en el realizado por Gil, *et.al.*¹⁰, es el profesional químico farmacéutico el capacitado y responsable de ejecutar el servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico. Asimismo, en el trabajo realizado por Villacorta KV.¹³, nos muestra que el programa de seguimiento farmacoterapéutico sobre la adherencia al tratamiento en paciente con infecciones urinarias, como conclusión fue eficiente y puede obtenerse mejoras en un futuro. Por tanto, se afirma que es el profesional químico farmacéutico quien posee las profesionalidades que le permiten implementar y ejecutar el Seguimiento Farmacoterapéutico y de esta manera contribuir a que las oficinas farmacéuticas sean reconocidas como establecimientos sanitarios y a su vez se realce la importancia del químico farmacéutico en el tratamiento y recuperación de las personas que padezca de alguna enfermedad.

Sin embargo, en el estudio de Alvarez-Risco A, *et al.*¹², nos muestra de otra perspectiva de su trabajo” Barreras para la implementación de la Atención farmacéutica en establecimiento farmacéuticos” La cual nos muestra como conclusión que existen necesidades en los químicos farmacéuticos, ya sea en lo económico, insuficiencia de tiempo, insuficiencia de conocimiento profesional. Esto nos lleva juntar la tabla 2, tabla 3 y la tabla 5, que son necesarias para reforzar y eliminar las barreras como profesionales de la salud.



6. CONCLUSIONES

- En general, la opinión que tienen los químicos farmacéuticos sobre los facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico, en su mayoría es favorable.
- En opinión de los químicos, los incentivos del Seguimiento Farmacoterapéutico, es un ítem importante para seguir con la implementación.
- En relación a las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico, la opinión de los químicos farmacéuticos es beneficiosa para todas las personas.
- De acuerdo a la opinión de los químicos farmacéuticos, los profesionales de salud están de acuerdo, con las experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico.
- En las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico, la opinión de los químicos farmacéuticos es aceptable porque promueve de manera positiva.



7. RECOMENDACIONES

- Promover a través de campañas externas el cumplimiento del seguimiento farmacoterapéutico en las oficinas farmacéuticas, los profesionales químicos farmacéuticos deben orientar a la población respecto a la farmacoterapia.
- Fomentar que el Colegio Químico del Perú como representante de todos los químicos farmacéuticos, promulgue leyes que beneficien el incentivo económico de parte del gobierno. A la vez, se debería reconocer el esfuerzo de cada profesional por promover el seguimiento farmacoterapéutico.
- Proponer en los establecimientos de salud promociones y/o bonos a los profesionales de salud y así fomentar el adecuado seguimiento farmacoterapéutico.
- Desarrollar campañas externas en equipo, integrando a todos los profesionales del sector salud en la comunidad aledaña a la Urbanización Canto Grande, con el fin de promocionar el servicio de seguimiento farmacoterapéutico.
- Proponer a los establecimientos de salud el desarrollo de charlas y talleres educativos que formen competencias en los químicos farmacéuticos que les permitan implementar de manera adecuada el servicio de seguimiento farmacoterapéutico.
- Concientizar a los químicos farmacéuticos que laborar en una oficina farmacéutica es mucho más que un simple lucro económico. Más bien es una vocación de servicio a la población y somos nosotros los que tenemos la obligación de empezar el cambio.
- Realzar el papel del químico farmacéutico como profesional encargado de la implementación y labor del seguimiento farmacoterapéutico. A la vez es indispensable que el químico farmacéutico cambie de actitud y asuma la necesidad



de cambio.

- Fomentar a las entidades responsables como, por ejemplo: las Universidades, El Ministerio de Salud del Perú (MINSA), la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) y el Colegio Químico de Perú, unan sus fuerzas y brindan las herramientas necesarias para la formación de profesionales de salud. Del mismo modo, debemos aprender hacer cumplimiento de las normativas o decretos establecidos, la cual nos ayudará a eliminar la informalidad que no nos permite avanzar con el desarrollo y una mejora continua.



8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Asociación Española de Medicamentos Genéricos. Seguimiento farmacoterapéutico: hacia una farmacia más asistencial [internet]. 18 de febrero de 2014. [Citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: <https://www.engenerico.com/seguimiento-farmacoterapeutico-hacia-una-farmacia-mas-asistencial/>
- 2 Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Proyecto Modelo del Seguimiento Farmacoterapéutico [internet]. 2015. [Citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Boletines/AtencionFarmaceutica/B09_2015_01.pdf
- 3 Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Ley N° 27657 [internet]. 2002. [Citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/LEYN27657.pdf>
- 4 Delgado ME. El papel del farmacéutico en el seguimiento farmacoterapéutico del paciente diabético tipo II [tesis de Farmacia] [internet]. España: Universidad de Sevilla; 2017. [Citado el 25 de agosto de 2018]. Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/80194/DELGADO%20D%C3%8DAZ%2C%20M%C2%AA%20EUGENIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 5 Mejía AH. Impacto del programa de seguimiento farmacoterapéutico en una institución prestadora de salud en Bogotá [tesis de Magíster en Farmacología] [internet]. Colombia: Universidad Nacional de Colombia; 2017. [Citado el 25 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/57281/7/andreshernandomejiassegura.2017.pdf>
- 6 Gracia S. Seguimiento farmacoterapéutico en pacientes hipertensos tratados farmacológicamente en la farmacia universitaria de la UANL, México [internet]. Reunión Conjunta XLVII Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Farmacología Experimental; 2015. [Citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://www.safe-digital.org/archivos/2015/LIBRO%20DE%20RESUMENES%202015.pdf>
- 7 Bring Y, Reyes I, Morales M, Bermúdez IB, López M, Téllez A, et.al. Comportamiento de indicadores de calidad del Seguimiento Farmacoterapéutico en pacientes hospitalizados con trastornos psiquiátricos [internet]. Rev Mex



- Cien Farm. 2016; 47(2): 51-9. [Citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=57956610006>
8. Cobián B. El coste del seguimiento Farmacoterapéutico en una farmacia comunitaria (I): puesta en marcha del servicio [internet]. *Farmacéuticos Comunitarios*. 2014; 6(2): 27-32. [Citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/FC/article/viewFile/321033/411517>
 9. Marín F J, Virués A, Fernández R P, Macías C. Seguimiento Farmacoterapéutico ¿por dónde empiezo? [internet]. *Pharm Care Esp*. 2014; 16(3): 89-97. [Citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/viewFile/174/154>
 10. Gil M I, Benrimoj S I, Martínez.Martínez F, Cardero M, Gastelurrutia M A. Opinión de un grupo de expertos sobre facilitadores para la implantación del seguimiento Farmacoterapéutico en las farmacias comunitarias españolas [internet]. *Farmacéuticos Comunitarios*. 2013; 5(3): 96-102. [Citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://farmaceuticoscomunitarios.org/es/system/files/journals/567/articles/5-3-96-102.pdf>
 11. Rodríguez C C. Efecto del seguimiento farmacoterapéutico en el nivel de satisfacción del cliente en farmacia comunitaria [tesis de Doctorado en Administración] [internet]. Cajamarca: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo; 2018. [Citado el 25 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/712/Informe%20de%20Tesis%20Doctorado%20Carla%20Rodr%C3%ADguez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 12. Álvarez-Risco A, Turpo-Cama A, Ortiz-Palomino L, Gongora-Amaut N, Del-Aguila-Arcentales S. Barreras para la implementación de la Atención Farmacéutica en establecimientos farmacéuticos de Cusco, Perú [internet]. *Pharm Care Esp*. 2016; 18(5): 194-205. [Citado el 25 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/326/263>
 13. Villacorta K V. Efecto de un programa de seguimiento farmacoterapéutico sobre la adherencia al tratamiento en pacientes con infección en el tracto urinario atendidos en el centro de salud Yugoslavia, distrito Nuevo Chimbote, septiembre - diciembre del 2014 [tesis de Químico Farmacéutico] [internet]. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote; 2016. [Citado el 25 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1472/SEGUIMIE>



NTO_FARMACOTERAPEUTICO_SFT_PROBLEMAS_RELACIONADOS_CON_MEDICAMENTOS_PRM_VILLACORTA_REVILLA_KAREM_VANE SA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

14. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. Decreto Supremo N° 014-2011-SA. [internet]. 27 de julio de 2011. [Citado el 29 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Acceso/URM/GestionURMTrabSalud/ReunionTecnica/VIII/Dia2/Dispensacion/HospitalAyacucho.pdf>
15. Foro de Atención Farmacéutica. Seguimiento Farmacoterapéutico [internet]. [Citado el 29 de agosto de 2018]. Disponible en: https://www.portalfarma.com/inicio/serviciosprofesionales/forodeatffarma/Documents/seguimiento_farm.pdf
16. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria en España. Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico en Farmacia Comunitaria [internet]. 2014. [Citado el 29 de agosto de 2018]. Disponible en: https://www.pharmaceutical-care.org/archivos/2377/BBPP_03-SERVICIO-SFT-DEFINITIVO.pdf
17. Sindicato Médico del Uruguay. El valor del medicamento: realidades y esperanzas de futuro. 2005. El Diario Médico N°65. [Citado el 29 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://www.smu.org.uy/publicaciones/eldiariomedico/n65/pag15.pdf>.
18. Abardanel J, Engelstein D, Lask D, Livme PM. Urinary tract infection in men younger than 45 years of age: is there a need for urologic investigation? *Urology*. 2003; 62: 27-9.
19. Ki M, Park T, Choi B, Foxman B. The epidemiology of acute pyelonephritis in South Korea, 1997-1999. *Am J Epidemiol*. 2004; 160: 985-93
20. Comité de Consenso: Segundo Consenso de Granada. Problemas Relacionados con Medicamentos (PRM). *ArsPharmaceutica*, 2002; 43(4): 179- 87.
21. Portalfarma. Atención Farmacéutica [internet]. 27 de febrero de 2017. [Citado el 05 de setiembre de 2018]. Disponible en: <https://www.portalfarma.com/Ciudadanos/saludpublica/consejosdesalud/Paginas/atencionfarmaceutica.aspx>
22. EcuRed. Calidad de vida [internet]. [Citado el 05 de setiembre de 2018]. Disponible en: https://www.ecured.cu/Calidad_de_vida



3. Ministerio de Salud. Manual de Buenas Prácticas de Dispensación [internet]. 2009. [Citado el 05 de setiembre de 2018]. Disponible en: http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022_DIGEMID58.pdf
4. Edruida. Farmacia Comunitaria [internet]. 25 de julio de 2017. [Citado el 05 de setiembre de 2018]. Disponible en: <https://www.edruida.com/single-post/Farmacia-comunitaria>
5. Academia Europea de Pacientes. Farmacoterapia [internet]. [Citado el 05 de setiembre de 2018]. Disponible en: <https://www.eupati.eu/es/glossary/farmacoterapia/>
6. Bertoldo P, Paraje MG. Intervenciones farmacéuticas: desarrollo e implementación metodológica a partir de la evaluación de dos cohortes [internet]. *Ars Pharm.* 2015; 56(3): 149-53. [Citado el 05 de setiembre de 2018]. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/ars/v56n3/original2.pdf>
7. Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica. Seguimiento farmacéutico: Método Dáder (3ª revisión: 2005) [internet]. *Pharmacy Practice.* 2006; 4(1):44-53. [Citado el 05 de setiembre de 2018]. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/pharmacy/v4n1/giaf.pdf>
8. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la Investigación. 5ta edición. México: Mc Graw Hill; 2010
9. Morales J A, Nava G, Esquivel J, Díaz L E. Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre [internet]. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; 2011. [Citado el 07 de setiembre de 2018]. Disponible en: http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4822/libro_principios_de_etica.pdf



9. ANEXOS.

9.1. Matriz de consistencia

Título: Opinión del Químico Farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, 2019.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	METODOLOGÍA
- ¿Cuál es la opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima - Perú 2019?	- Conocer la opinión del químico farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima - Perú 2019.	- Debido a las características de la investigación, en el presente trabajo no se considera la formulación de hipótesis general.	A. Metodología y Diseño de Investigación. - Tipo: no experimental, transversal y prospectivo. - Nivel: descriptivo. - Diseño: descriptivo simple
FORMULACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	B. Población y Muestra. - Muestreo no probabilístico, para calcular el tamaño de la muestra se ha utilizado la fórmula para población finita, obteniendo una muestra de 56 profesionales químico farmacéuticos.
- ¿Cuál es la opinión del químico farmacéutico sobre los incentivos del	- Conocer la opinión del químico farmacéutico sobre los incentivos del	- Debido a las características de la	



<p>Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima -Perú 2019?</p> <p>- ¿Cuál es la opinión del químico farmacéutico sobre las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima -Perú 2019?</p> <p>- ¿Cuál es la opinión del químico farmacéutico sobre las experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima - Perú 2019?</p> <p>- ¿Cuál es la opinión del químico farmacéutico sobre las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima - Perú 2019?</p>	<p>Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima – Perú 2019.</p> <p>- Conocer la opinión del químico farmacéutico sobre las campañas externas del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima – Perú 2019.</p> <p>- Conocer la opinión del químico farmacéutico sobre las experticias del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima - Perú 2019.</p> <p>- Conocer la opinión del químico farmacéutico sobre las profesionalidades del farmacéutico del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho, Lima – Perú 2019.</p>	<p>investigación, en el presente trabajo no se considera la formulación de hipótesis específicas.</p>	<p>C. Área de estudio.</p> <p>- Oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Lurigancho</p> <p>D. Variable.</p> <p>- Opinión sobre Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas</p> <p>E. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.</p> <p>- Técnicas: Encuesta</p> <p>- Instrumentos: Cuestionario</p> <p>F. Procesamiento de análisis de datos.</p> <p>- Media aritmética</p>
---	---	---	---



9.2. Instrumento de Recolección de Datos

**CUESTIONARIO DE OPINIÓN DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO SOBRE
FACILITADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO
FARMACOTERAPÉUTICO EN OFICINAS FARMACÉUTICAS**

FICHA DE DATOS	
1. Nombres y Apellidos: _____	
2. Grado Académico: _____	3. N° Colegiatura: _____
4. Sexo: Varón () Mujer ()	5. Edad: _____
6. Oficina Farmacéutica: _____	
7. Dirección: _____	

INSTRUCCIONES:

A continuación, encontrará una serie de enunciados en relación a su opinión sobre el Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) que debe realizarse en las oficinas farmacéuticas, que deberá responder marcando con un aspa (X) en el casillero que Ud. considere como correcto en base a la siguiente valoración: Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Indiferente, De acuerdo, Muy de acuerdo.

POR FAVOR NO DEJE NINGUNA PREGUNTA SIN CONTESTA. GRACIAS

INCENTIVOS	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1. Debería existir un incentivo económico para las oficinas farmacéuticas de modo que estas puedan implantar el SFT.					
2. La remuneración del SFT debería de ser un ingreso adicional al sistema actual de márgenes comerciales del medicamento.					
3. El pago del servicio de SFT es necesario para que este se implante.					
4. Debería reconocerse el esfuerzo de la implantación de SFT con incentivos (por Ej. Facilitando la formación en actividades sobre farmacoterapia, etc.).					



CAMPAÑAS EXTERNAS	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
5. Deberían existir campañas de información exhaustiva destinadas a la población general sobre SFT.					
6. Deberían existir campañas de información para médicos, enfermeros y otros profesionales de salud sobre SFT.					
7. La cooperación con los médicos es necesaria en la implantación de SFT.					
EXPERTICIA DEL SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
8. Estaría usted dispuesto(a) a subcontratar el SFT en caso que no tuviese personal para su realización.					
9. Debería existir una sub especialidad en SFT de manera que los químicos farmacéuticos especialistas fueran los que pudieran proveer este servicio a la sociedad.					
10. El Colegio Químico Farmacéutico del Perú como representante de todos los químicos farmacéuticos debería liderar la implantación de SFT.					
11. Un experto en SFT sería necesario para implantar el servicio.					
PROFESIONALIDAD DEL FARMACÉUTICO	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
12. Aumentaría la responsabilidad y el compromiso del farmacéutico como profesional de la salud especializado en el medicamento.					
13. Es imprescindible que el químico farmacéutico cambie de actitud y asuma la necesidad de cambio.					
14. La implantación de SFT nos haría ver la oficina farmacéutica como un centro de salud y no como una empresa.					
15. La implantación de SFT demostraría que el químico farmacéutico es necesario en el sistema de salud.					

Asegúrese de haber contestado todas las preguntas. Muchas gracias



9.3. Consentimiento informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Q.F. _____

Con DNI _____ y N° de Colegiatura _____

Declaro tener conocimiento, de la realización del proyecto de tesis **“Opinión del Químico Farmacéutico sobre facilitadores para la implementación del Seguimiento Farmacoterapéutico en oficinas farmacéuticas de la Urbanización Canto Grande, San Juan de Luriganchó, 2019”**. Dicho trabajo de investigación está siendo realizado por bachilleres de Farmacia y Bioquímica de la Universidad María Auxiliadora.

Por tanto, acepto colaborar en el citado estudio mediante mi participación se obtendrá información por el método de encuesta.

Entiendo que los datos y la información que se obtengan de la misma serán tratados confidencialmente y su utilización se hará solo a modo de información agregada, no pudiendo ser identificado en ningún momento como emisor de los mismos. Además, la información obtenida no se utilizará nunca de manera que pueda ser relacionada con mi persona.

Así pues, decido participar libremente en este estudio y acepto formar parte, siempre que se actúe cumpliendo con el contenido de la Ley, de protección de datos de carácter personal.

A los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma del participante

Bach. AMPARO DEL ROSARIO ACERO VEGA

Bach. FRESIA ELIZABETH BOHORQUEZ SOTO



9.4. Resultados complementarios.

Tabla 6. Distribución de la muestra según el grado académico.

Grado académico	f	%
Químico Farmacéutico	55	98,2%
Magíster Químico Farmacéutico	1	1,8%
Total	56	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Distribución de la muestra según el sexo.

Sexo	f	%
Varón	22	39,3%
Mujer	34	60,7%
Total	56	100,0%

Fuente: Elaboración propia



9.5. Fichas de validación de criterio de jueces.

ANEXO N°

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50 – 60 – 70 – 80 – 90 – 100
1. ¿En qué porcentaje estima Usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	() () () () () (X)
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	() () () () () (X)
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	() () () () () (X)
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	() () () () () (X)
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	() () () () () (X)
6. ¿En qué porcentaje valora Usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	() () () () () (X)

SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera Usted que deberían agregarse?

.....
.....

2. ¿Qué ítems considera Usted que podrían eliminarse?

.....
.....

3. ¿Qué ítems considera Usted que deberán reformularse o precisarse mejor?

.....
.....

Fecha: 01/08/2018.
Validado por: Dr. RUBEN EDUARDO CUEVA MESTANZA
Firma:



ANEXO N°

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50 – 60 – 70 – 80 – 90 – 100
1. ¿En qué porcentaje estima Usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	() () () () () (✓)
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	() () () () () (✓)
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	() () () () () (✓)
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	() () () () () (✓)
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	() () () () () (✓)
6. ¿En qué porcentaje valora Usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	() () () () () (✓)

SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera Usted que deberían agregarse?

—
.....
.....

2. ¿Qué ítems considera Usted que podrían eliminarse?

—
.....
.....

3. ¿Qué ítems considera Usted que deberán reformularse o precisarse mejor?

—
.....
.....

Fecha: 05-07-2018
Validado por: Ky. Victor H. Chero Pacheco
Firma: [Signature]



ANEXO N°

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50 – 60 – 70 – 80 – 90 – 100
1. ¿En qué porcentaje estima Usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	() () () (X) () ()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	() () () (X) () ()
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	() () () (X) () ()
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	() () () (X) () ()
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	() () () (X) () ()
6. ¿En qué porcentaje valora Usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	() () () (X) () ()

SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera Usted que deberían agregarse?

.....
.....

2. ¿Qué ítems considera Usted que podrían eliminarse?

.....
.....

3. ¿Qué ítems considera Usted que deberán reformularse o precisarse mejor?

.....
.....

Fecha: 05 / Julio / 2018
Validado por: Dr. Randal Jaramano U.
Firma: [Signature]